

ESCRITURA NO.

2014-01-01-12-P 1751

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS

OTORGADA POR:

CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A.

CEDAPSINAI

CUANTÍA: \$98.000,00

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **veinte y cuatro de enero de dos mil catorce**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.**

Comparece a la celebración de la presente escritura la **Ingeniera Jessica Sandoval Viteri**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal de la compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A.**

CEDAPSINAI, de acuerdo al documento que se agrega, la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identificación de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. CEDAPSINAI. "Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparen a la**

celebración de la presente escritura La Ingeniera Jessica Sandoval Viteri en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía conforme lo demuestra su nombramiento que adjunto como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La Compañía "**CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. CEDAPSINAI** Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo de este cantón, el quince de diciembre del dos mil ocho, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número uno, el cinco de enero del dos mil nueve. B) La Junta General de accionistas de "**CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. CEDAPSINAI** reunida en esta ciudad el diez y siete de junio del dos mil trece, resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos, en los términos señalados en el acta respectiva que se adjunta como documento habilitante. CUARTA.- DECLARACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- El representante Legal declara aumentado el capital y a consecuencia se reformó el estatuto en su artículo Quinto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.-** "El Capital de la compañía es Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000,00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una." CUARTA CUANTIA: La cuantía es **NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Usted, Señor Notario, Se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su validez. Atentamente, Dr. Marcelo Coello Muñoz. Abogado Matrícula dos mil seiscientos once C.A.A. Hasta aquí la minuta, la compareciente hace suyas las estipulaciones de la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y

3
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Jessica Sandoval Viteri
0502090566



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CEDAPSINAI S.A

03

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de Junio del 2013, siendo las 13:00 en el Auditorio del HOMSI, ubicado en la calle Miguel Cordero 6-111 y A. 1100, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CEDAPSINAI S.A. de acuerdo a la Convocatoria publicada en el diario el Mercurio el día 7 de Junio del 2013. En el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente, 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, 3.- Conocimiento y aprobación de informe del Comisario, 4.- Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2012, 6.-Designacion de Comisario para el año 2013, 7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto de la compañía para el año 2013, 8.- Autorización para el incremento del capital suscrito, 9.- Reforma de Estatutos, 10.- Designación del Presidente y vocales de la compañía.

La Junta se instala con el 92% del capital suscrito con los siguientes accionistas: Ing. Jessica Sandoval con el 60.80%, en su calidad de Representante Legal de la compañía SINAILAB; Ing. Javier Vega Espinoza como Representante Legal de la compañía SOMEDICA con el 19.00%, y en representación de los Dres: Cristian Cordero y Enmanuel Coronel con el 1% cada uno, Hospital Monte Sinai con el 10.20% mediante cartas poder.

1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente, toma la palabra el Dr. Leonardo Polo Presidente de la empresa quien empieza su informe agradeciendo la gestión de la Ing. Jessica Sandoval, e informa que se ha remodelado el área de donde funciona Patología para brindar un mejor servicio y agilizar en envío de los resultados, con respecto a todos los proyectos planteados en el año 2012 comunica que se han cumplido con éxito, se pone a consideración el informe de presidente, el mismo que es aprobado por todos los asistentes a la Junta General.

2.-Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.- toma la palabra la Ing. Jessica Sandoval quien da a conocer las diferentes actividades que se ha realizado, en el área administrativa- financiera; informa que la empresa ha cumplido con la ley de compañías, sus normas y reglamentos y con lo que dispuesto en las políticas de la empresa, en el orden legal se cuenta con el asesoramiento del Dr. David Mera, se indica además que se ha llevado con normalidad las sesiones de Directorio las mismas que han tomado decisiones para la buena marcha de la empresa, se ha renovado las pólizas de seguros para todos los equipos, muebles y enseres de la compañía, para el caso de presentarse algún siniestro, se mantiene la seguridad con la empresa G4, informa sobre el sistema de computación que se ha ido implementado según los requerimientos de la empresa para un mejor control en el área contable, destaca con mucho optimismo que los resultado obtenidos son positivos, Además comunica que se ha cumplido con todas las obligaciones con la Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas y otras Instituciones; en el área de Marketing se han realizado campañas de expansión de imagen en la televisión y radio en forma conjunta con las empresas de la Corporación, así como material publicitario como dípticos y trípticos que poseen información de la empresa y son entregados periódicamente a la comunidad Cuencana para que conozca del servicio que ofrecemos, Se presenta también un análisis de las ventas que demuestra el cumplimiento del presupuesto de las mismas, así como un cuadro comparativo entre

NOTARIA RUTH ORTEGA ORTIZ
DE CANTÓN CUENCA

Jessica Sandoval 1/3

los años 2011 y 2012, tanto en estudios como en valores monetarios, también presenta estadísticas de pacientes por día y el crecimiento de convenios, ya que se mantiene el convenio con el MSP quienes confían en los servicios de Patología, Informa sobre el proyecto que tienen para comprar un equipo de Biología Molecular para detección del HPV. La Ingeniera Sandoval agradece al Dr. Leonardo Polo, y al Directorio por la colaboración brindada para el cumplimiento de los objetivos planteados. Se pone a consideración de la Junta el informe del Gerente, el mismo que se adjunta, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario; toma la palabra la C.P.A. Diana Machuca, quien informa a la Junta General que la administración ha cumplido con las políticas de la empresa, se tiene un procedimiento de control interno adecuado, en cuanto a los estados financieros estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios Contables de general aceptación y disposiciones legales y reglamentarias, relativas a la información Financiera, vigentes en la República del Ecuador. Se pone a consideración de la Junta General el informe de Comisario, el mismo que es aceptado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012; toma la palabra el Ing. Boris Ñauta contador de la empresa, quien de una manera muy detallada les da a conocer a los señores accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo normas NIIF, con los principales ajustes contables que se efectuaron, se pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por todos los presentes.

5.- Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012; toma la palabra la Ing. Jessica Sandoval quien sugiere que las utilidades obtenidas se inviertan en la compra de nuevos activos para la empresa, priorizando sus necesidades; luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades sean repartidas a los accionistas.

6.- Designación de Comisario para el año 2013, la Junta propone se ratifique a la Ing. Diana Machuca, moción que es aceptada por todos los presentes.

7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2013.- Toma la Palabra la Ingeniera Sandoval quien expone a la Junta el presupuesto para el año 2013, quien con una breve explicación indica que se tiene un incremento para las ventas del 10%, luego de algunas deliberaciones se aprueba el presupuesto por todos los presentes.

8.-Autorización para el Aumento del Capital Suscrito: La Ing. Jessica Sandoval toma la palabra y expone sobre las necesidades de incrementar el capital de la empresa, lo que le permitirá cubrir una parte del endeudamiento que tiene con la compañía Sinailab S.A. Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar el aumento del capital en USD 98.000 dólares (Noventa y ocho mil dólares 00/100), que serán pagados por los accionistas en numerario.

9.- Reforma de Estatutos.- La Junta General aprueba la reforma de los estatutos en lo relacionado con la clausula del capital quedando de la siguiente manera "ARTÍCULO

Jessica
2/3

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CEDAPSINAI S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
ARCINIEGAS AVILA DIEGO FERNANDO	40	1.960,00	1.960,00	2.000,00
CORDERO JARAMILLO CRISTIAN ESTEBAN	20	1.306,00	1.306,00	1.326,00
CORNEJO GUAMAN MIGUEL FERNANDO	20	980,00	980,00	1.000,00
CORONEL MOSQUERA CORNELIO ENMANUEL	20	1.306,00	1.306,00	1.326,00
CORRAL DOMINGUEZ PATRICIO	20	-	-	20,00
GAYBOR GUILLEN MARIANA EULALIA	20	980,00	980,00	1.000,00
GUTIERREZ GUALPA ANGEL LEONIDAS	20	980,00	980,00	1.000,00
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.	204	9.996,00	9.996,00	10.200,00
MARTINEZ ARCINIEGAS FERNANDO ENRIQUE	20	980,00	980,00	1.000,00
PICON GABRIELA	20	980,00	980,00	1.000,00
SINAILAB S.A.	1.216,00	59.584,00	59.584,00	60.800,00
SOCIEDAD MEDICA DEL AUSTRO SOMEDICA CIA LTDA.	380	18.948,00	18.948,00	19.328,00
TOTAL	2.000,00	98.000,00	98.000,00	100.000,00

Rubén Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA 05

Cuenca, 17 de Enero de 2012.

Señora Ingeniera
JESSICA SANDOVAL VITERI ✓
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Universal de la Compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. (CEDAPSINAI S.A.) en su sesión del 17 de Enero del año 2012, resolvió por unanimidad nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de dos años. Ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías.

La Escritura Pública en la que constan sus deberes y atribuciones fue otorgada el 15 de diciembre del año 2008, ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca Nro. 1, el 05 de Enero de 2009.

Agradeciéndole ante mano la colaboración que brinda a la Empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. (CEDAPSINAI S.A.) y deseándole éxito en su gestión.

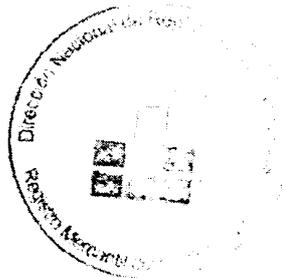
Atentamente,


Dr. Leonardo Polo Vega
PRESIDENTE CEDAPSINAI S.A.

Yo, Jéssica Lorena Sandoval Viteri, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar el cargo de Gerente General de acuerdo al Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Cuenca, a 17 de Enero de 2012.


Ing. Jéssica Lorena Sandoval Viteri ✓
GERENTE GENERAL DE CEDAPSINAI S.A.
C.I.: 0502090566



Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el Nro. 1134 del Registro de Nombramientos Cuenca, a 31 MAYO 2012

La Registradora Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050209056-6

SANDOVAL VITERI JESSICA LORENA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 27/7/ABRIL 1982
REG. CIVIL: 015-A/0178 08357 F
SEXO: F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SOAREZ 1982

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333314222

CASADO ROBALINO JARAMILLO ANDRES E
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

ROBERTO FERNANDO SANDOVAL
JESSIE ELIZABET VITERI
COENCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 12/12/2011
FECHA DE CADUCIDAD: 12/12/2015

FORMA No. REN 41

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA




SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Ruth Ortega Ortiz
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

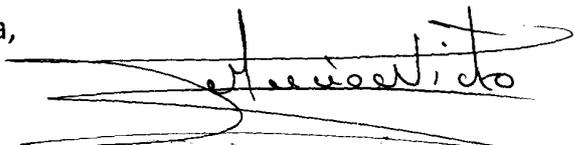
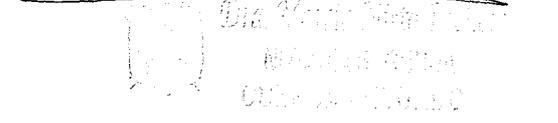
Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura que consta de esta copia he
sentado razón de haber sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca,
mediante resolución número SC.DIC.C.14.0107 de 11 de febrero del 2014. Cuenca,
11 de febrero de 2014

Ruth Ortega Ortiz
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE : Que en esta fecha al margen de la escritura de Constitución de " CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. SINAI S.A. CEDAPSINAI ", anoté el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, cuya copia antecede, que se encuentra aprobada mediante Resolución número SC.DIC.C.14.0107, dictada por el Sr. Intendente de Compañías de Cuenca, el 11 del mes en curso. Cuenca, 13 de Febrero de 2014.-

La Notaria,



Dña. Yvonne María...
Notaria Pública
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1980

07

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPORTE:	1347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	126
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0502090566	SANDOVAL VITERI JESSICA LORENA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	24/01/2014
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N° RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.14.0107
FECHA RESOLUCIÓN:	11/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A.CEDAPSINAI
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 088255

IMP. IGM. sp

Registro Mercantil de Cuenca

Cuánta	98000,00
Capital	100000,00

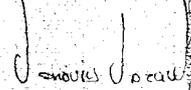
08

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


MARIA VERONICA YAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 088256

RFP IGM. 00

